

[Inicio](#) > [Cali](#) > [Artículo](#)

Como ocurre cada año, la Administración pide facultades para modificar el presupuesto de la ciudad y así incluir recursos apropiados por vía del recaudo, programas que ya no se van a realizar, giros realizados desde la Nación, entre otros rubros. | Foto: Aymer Andrés Álvarez

[> CALI](#)

Alcaldía de Cali incorporará \$ 800.000 millones al presupuesto de 2024; ¿en qué se invertirán los recursos?

El alcalde Alejandro Eder pidió facultades al Concejo para añadir estos recursos; el proyecto irá a segundo debate.

6 de agosto de 2024

Por: Gerson David Hincapié - Redacción El País



La Alcaldía de Cali espera incorporar poco más de **\$ 823.000 millones al presupuesto de la ciudad del 2024**, con el propósito de invertir en los programas sociales y el funcionamiento de la entidad, y que estos no tengan que verse impactados por falta de recursos.

Entre los planes que se beneficiarán están los que atienden a las poblaciones de la ciudad, [como los adultos mayores, habitantes de calle, la primera infancia, entre otras estrategias de generación de bienestar y empleo.](#)

Para esta adición se radicó el proyecto de acuerdo 016, en el que el alcalde Alejandro Eder solicita las facultades para modificar el presupuesto, iniciativa que ya fue aprobada en primer debate por la Comisión de Presupuesto y que, de no mediar nada extraño, también tendrá el visto bueno en la plenaria del Cabildo.



La asistencia y atención a las poblaciones vulnerables en los programas sociales es uno de los fines de los recursos que se integrarán al presupuesto. | Foto: Aymer Andrés Álvarez

“Este proyecto tiene viabilidad financiera, no afecta la estabilidad del Distrito y se emite un concepto fiscal y financiero favorable, dado que no va a generar incrementos de gasto y, por supuesto, no va a afectar el Marco Fiscal de Mediano Plazo”, explicó la directora del Departamento de Hacienda de Cali, María Mercedes Prado.

La llegada de estos recursos se debe, en gran parte, al buen ejercicio de las rentas que ha tenido la ciudad. Del monto total, más de \$ 388.000 millones provienen de los **Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD)**, las rentas de destinación específica, incluyendo el Sistema General de Participaciones (SGP), los recursos del balance de 2023 que aún no se han incorporado y los excedentes financieros de Emcali.



Agente de tránsito en Cali fue arrollada por un motociclista: esto es lo que se sabe

Asimismo, las apropiaciones por funcionamiento, servicio de la deuda del Distrito e inversión aportan más de \$ 421.000 millones, mientras que el monto restante de \$ 13.000 millones es gracias a la estampilla de Justicia Familiar, renta recién aprobada.

“Esta facultad permitirá optimizar el uso de los fondos disponibles para impactar de manera positiva la inversión pública, asegurando que cada gasto contribuya al bienestar de los ciudadanos. [Apoyo el proyecto ya que permitirá optimizar los recursos que tiene la Administración para contribuir al financiamiento del Plan de Desarrollo](#)”, opinó Leidy Lucía Balanta, presidenta de la Junta de Acción Comunal (JAC) del corregimiento de El Hormiguero, zona rural de Cali, durante la jornada de participación ciudadana realizada en el Concejo.



La directora de Hacienda, María Mercedes Prado, expuso que Cali está muy rezagada en cuanto a inversión frente a ciudades comparables por población como Medellín y Barranquilla. El rezago de inversión de Cali se debe, en gran parte, al bajo monto de recursos transferidos por su empresa de servicios. | Foto: Raúl Palacios

Polémica por recursos de Emcali

Durante el estudio del proyecto de acuerdo, algunos concejales manifestaron su preocupación por los recursos proyectados a trasladar a la Alcaldía por los excedentes financieros de Emcali del año 2022.

Sergio Zamora contó que esto se sumaría a **otros \$ 56.000 millones que ya Emcali se comprometió a pagar**, monto que corresponde a una parte de los excedentes de la empresa entre 2018 y 2021 decretados por la Alcaldía pasada y que se encuentran pendientes, y recordó que este año se ha hablado mucho sobre austeridad en Emcali y la falta de recursos.

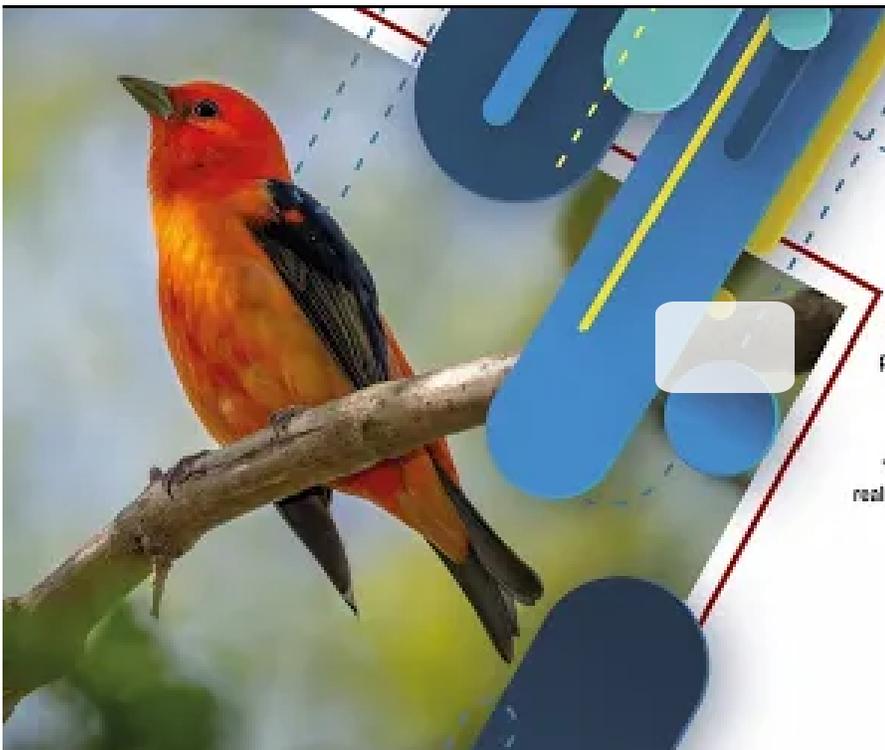


“Ríase de su madre”: la fuerte respuesta del concejal Fabio Arroyave a las críticas de uno de los asistentes al Concejo de Cali

“Defendemos las empresas industriales y comerciales del Estado por la posibilidad que tienen de que sus excedentes se puedan transferir al Distrito para inversión social, [pero también me pregunto si en el flujo de caja de Emcali están los recursos suficientes para hacer esas transferencias](#)”, expresó el concejal Zamora.

La Directora de Hacienda aclaró, en primer lugar, el origen de los \$ 56.000 millones. Comentó que en 2023, la Administración decretó excedentes en Emcali entre 2018 y 2021 por \$ 197.000 millones, por lo que el COMFIS decidió que \$ 50.000 millones se pagaran en efectivo y el monto restante a través de convenios interadministrativos entre Emcali y algunos organismos de la Alcaldía.

Sin embargo, **se encontró que del monto vía convenios había un recurso pendiente por los \$ 56.000 millones.** “¿Qué hicimos? Dijimos ‘vamos a modificar la forma de pago’. Entonces el COMFIS evalúa la situación financiera, la ejecución y decide decretar esa cantidad, por lo que Emcali debe pagar esa suma en efectivo al Distrito antes de finalizar el 2024”, indicó Prado Daza.




CONCEJO
 SANTIAGO DE CALI
Comisión de Presupuesto

-Continuación de estudio del Proyecto de Acuerdo No. 018
 "Por el cual se conceden facultades al Alcalde de Santiago de Cali para modificar el presupuesto general de rentas, recursos de capital y apropiaciones para gastos del Distrito de Santiago de Cali".

-Continuación de estudio del Proyecto de Acuerdo No. 015
 "Por el cual se concede una exención tributaria en virtud de la realización de la conferencia de las partes sobre biodiversidad COP15".

5 de Agosto | Hemiciclo
1:15 p.m

Transmisión en vivo



 Concejo de Cali

Por otro lado, frente a la capacidad de flujo de caja de Emcali para abordar estas transferencias, Mercedes Prado comentó que esto se hizo considerando un concepto positivo desde la entidad, además de la necesidad que tiene la Administración de obtener recursos: **“Buena parte de los planes y programas están desfinanciados”, señaló.**

“Nosotros le pedimos un concepto previo al gerente (de Emcali, Roger Mina), eso es obligación de Ley. El gerente contestó y dijo ‘Emcali puede efectivamente pagar esos recursos’”, añadió la directora de Hacienda.

¿Qué sigue en el trámite?

- La plenaria del Concejo (compuesta por 21 miembros) votará en segundo debate si aprueba las facultades.
- De obtener la mitad más uno de los votos positivos, el texto del proyecto pasará a un análisis jurídico y luego a sanción del Alcalde
- [Alejandro Eder tendrá hasta el 10 de diciembre para modificar máximo el 16 % del presupuesto de Cali](#), correspondiente a los \$ 823.000 millones de los que trata el proyecto.